

**Sistema Estatal de Evaluación  
 Notas a los Estados Financieros  
 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SUR DE SONORA**

**al 28 de Febrero de 2017  
 (PESOS)**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

**NOTAS DE DESGLOSE**

**NOTA 1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

Activo

Efectivo y Equivalentes

1. Durante el ejercicio 2017 se cuenta con 6 fondos fijos de caja, esto con la finalidad de facilitar la operación de las diferentes unidades administrativas y mayor transparencia en el ejercicio de los recursos, sin embargo para efecto de cierre de ejercicio los fondos son cancelados:

<b>Partida</b>	<b>Responsable</b>	<b>Unidad Administrativa</b>	<b>Importe</b>
1111-03	Ruiz Regalado Glenda	Depto. de Calidad Educativa	2,000.00
1111-04	Wong Pérez Jonathan	Depto. de Infraestructura y Mantenimiento	5,000.00
1111-05	Flores Chong Clarisa	Depto. de Vinculación	2,000.00
1111-08	Flores Reyes Alfonso	Depto. de Rectoría	10,000.00
1111-09	Miranda Barreras Rosa Alicia	Depto. de Extensión Universitaria	5,000.00
1111-10	Navarro Valenzuela Caren Iran	Área de Caja (Feria)	1,000.00
		<b>Total</b>	<b>25,000.00</b>

2. En bancos al cierre del mes quedaron cuentas de fondos de terceros con saldos por ejercer:

<b>Cuenta</b>	<b>Banco</b>	<b>Saldo</b>
1112-05	Scotiabank Cta.1130 5511038 (CAU)	17,363.48
1112-06	Banorte Cta.0810345267 (FAC 2009)	19,089.18
1112-08	Banorte Cta.0836327937 (PROMEP)	440,527.58
1112-09	Banorte Cta.0842745822 (FAC 2012)	41,240.30
1112-10	Santander Cta.65504121184 (FAC 2013)	14,815.47
1112-22	Banorte Cta.0423659494 (PROFOCIE 2015)	57,039.46
1112-25	HSBC Cta.4059319525 (INAES 2016)	297,297.16
1112-26	Banorte Cta.474530894 (PFCE 2016)	2,265,830.00

**Sistema Estatal de Evaluación  
Notas a los Estados Financieros  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SUR DE SONORA**

**al 28 de Febrero de 2017  
(PESOS)**

3. Las inversiones manejan saldos comprometidos de fondos de terceros, por lo que no forman parte del fondo inmediato del ejercicio ordinario de la universidad, incluye la inversión del fideicomiso.
4. Se firmó Fideicomiso No. 745386 con Banco Mercantil del Norte, SA, donde en las cuentas que a continuación se detallan se llevará el control del mismo:

**ACTIVO**

1213-4-02 Fideicomiso Banorte Cta.No.0423061051

1116-09 Fideicomiso Contrato 7948315-3

**PASIVO**

2119-P11 PROFOCIE 2015

5. Se cuenta con saldo aún de convenio de colaboración con CONOCER, Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales, donde el recurso se le dará el tratamiento de Fondos Ajenos.
6. Se cuenta saldo aún de convenio de colaboración con ASOCIACIÓN DE ORGANISMOS DE AGRICULTORES DEL SUR DE SONORA (AOASS), donde el recurso se le dio el tratamiento de Fondos Ajenos.

**Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes**

7. Se tiene al 28 de febrero Colegiaturas por recuperar por un monto de \$4'042,592.54; cabe señalar que la Universidad a pesar que atiende un sector de la población de situación económica vulnerable, que la creación de dichas Universidades a nivel Nacional se conformaron desde sus inicios para atender dicho sector, creando así un compromiso social con la educación superior en México, se sigue con el compromiso de recuperación de cartera, conscientes de la importancia de mantener una cobranza efectiva, se han realizado estrategias que nos han permitido recuperar rezagos .
8. Se tiene al cierre del mes Subsidio por recibir del Estado de Sonora de ejercicios anteriores por \$5'565,050.46, el cual comprende subsidio por recibir del estado 2013 por un importe de \$ 816,669.00 por concepto de solicitudes de pago pendientes de recibir en la partida de cuentas por cobrar 1122-03, folios que se detallan a continuación:
  - Subsidio correspondiente a la 1ra.Qna. Enero 2013 OP.12504 \$ 58,333.50
  - Subsidio correspondiente a la 2da.Qna. Abril 2013 OP.7496 \$ 58,333.50



**Sistema Estatal de Evaluación  
Notas a los Estados Financieros  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SUR DE SONORA**

**al 28 de Febrero de 2017  
(PESOS)**

- Subsidio correspondiente a la 1ra.Qna. Mayo 2013 OP.20405 \$ 58,333.50
- Subsidio correspondiente a la 2da.Qna. Mayo 2013 OP.20408 \$ 58,333.50
- Subsidio correspondiente a la 1ra.Qna. Junio 2013 OP.25663 \$ 58,333.50
- Subsidio correspondiente a la 2da.Qna. Junio 2013 OP.25665 \$ 58,333.50
- Subsidio correspondiente a la 1ra.Qna. Julio 2013 OP.28480 \$ 58,333.50
- Subsidio correspondiente a la 2da.Qna. Julio 2013 OP.28487 \$ 58,333.50
- Subsidio correspondiente a la 1ra.Qna. Agosto 2013 OP.38184 \$ 58,333.50
- Subsidio correspondiente a la 2da.Qna. Agosto 2013 OP.38186 \$ 58,333.50
- Subsidio correspondiente al mes de Septiembre 2013 OP.42974 \$ 58,333.50
- Subsidio correspondiente al mes de Octubre 2013 OP.42973 \$ 58,333.50
- Subsidio correspondiente al mes de Noviembre 2013 OP.47069 \$ 58,333.50
- Subsidio correspondiente al mes de Diciembre 2013 OP.51118 \$ 58,333.50

Al cierre del ejercicio 2014 quedaron 3 solicitudes de pago pendientes de recibir por un importe de \$ 180,000.00, las cuales también se registraron en Subsidios por recibir en la partida 1122-03, los folios se detallan a continuación:

- Subsidio correspondiente al mes de Mayo 2014 OP.51289 \$ 60,000.00
- Subsidio correspondiente al mes de Noviembre 2014 OP.47664 \$ 60,000.00
- Subsidio correspondiente al mes de Diciembre 2014 OP.51294 \$ 60,000.00

Al cierre del ejercicio 2015 quedaron 12 solicitudes de pago pendientes de recibir por un importe de \$ 4,568,381.46, las cuales también se registraron en Subsidios por recibir en la partida 1122-03, los folios se detallan a continuación:

- Subsidio G.O. 1ra.Qna.de Febrero 2015 OP.1900004838 \$ 52,046.82
- Subsidio G.O. 2da.Qna.de Febrero 2015 OP.1900004843 \$ 52,046.81
- Subsidio G.O. 1ra.Qna.de Marzo 2015 OP.1900005214 \$ 43,385.25
- Subsidio G.O. 2da.Qna.de Marzo 2015 OP.1900005218 \$ 43,385.25
- Subsidio G.O. del mes de Abril 2015 OP.1900008017 \$ 80,573.25
- Subsidio G.O. del mes de Mayo 2015 OP.1900014382 \$ 82,040.70
- Subsidio G.O. del mes de Junio 2015 OP.1900014963 \$ 107,482.00
- Subsidio S.P. 2da.Qna.de Junio 2015 OP.1900014972 \$ 777,440.41
- Subsidio S.P. 1ra.Qna.de Julio 2015 OP.1900017406 \$ 887,550.06
- Subsidio S.P. 2da.Qna.de Julio 2015 OP.1900017408 \$ 887,550.06
- Subsidio S.P. 1ra.Qna.de Agosto 2015 OP.1900020300 \$ 777,440.44
- Subsidio S.P. 2da.Qna.de Agosto 2015 OP.1900020302 \$ 777,440.41

9. En la cuenta de Deudores Diversos se mantiene un saldo por recuperar mismo que por el importe manifestamos importancia relativa.

**Sistema Estatal de Evaluación  
Notas a los Estados Financieros  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SUR DE SONORA**

**al 28 de Febrero de 2017  
(PESOS)**

10. En la partida de Contribuciones por recuperar se refleja el subsidio al empleo pagado a trabajadores, pendiente de aplicar contra las retenciones en el entero provisional de impuestos.
11. En la partida de Anticipos a proveedores, disminuyo debido al cierre del ejercicio, además se mantiene en anticipo recurso a favor de Monederos Modernos del Noroeste, SA de CV., esto debido al descuento que se hace en la factura y va quedando un saldo a favor.
12. En la partida Depósitos en garantía se manifiestan los depósitos en garantía pagados por la Institución a la fecha.

**Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

13. Se informa de manera agrupada por cuenta los rubros de bienes muebles e inmuebles, así como el monto de la depreciación, misma que se reconoce la depreciación en línea recta de los bienes a través del tiempo, atendiendo a la vida útil de los mismos en base a la guía de Vida útil estimada y porcentajes de depreciación, emitido por el CONAC, aplicado a adquisiciones a partir del ejercicio 2013.

**Pasivo**

14. Al cierre del mes de febrero 2017, se cuenta con un adeudo de proveedores, debido a la recepción tardía de recursos por concepto de subsidios ordinarios del Estado del ejercicio 2015 y 2016, quedando un saldo de proveedores por pagar a corto plazo por \$ 1'387,262.08.
15. En la cuenta de acreedores diversos nos ocupa en su mayoría debido a los fondos extraordinarios por ejercer y cuentas por cobrar al cierre del mes.
16. En la partida de retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo se manifiesta un saldo de 292,171.37 dichas retenciones corresponden al mes de febrero, mismas que serán enteradas a más tardar el 17 del mes entrante.
17. En la partida de Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo se manifiesta un saldo de 57'374,890.53 debido al saldo que mantenemos por pagar a ISSSTESON, adeudo desde 2009 al cierre del presente mes de julio 2016( 2009-2015 \$ 48'315,412.40).



**Sistema Estatal de Evaluación  
 Notas a los Estados Financieros  
 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SUR DE SONORA**

**al 28 de Febrero de 2017  
 (PESOS)**

**NOTA 2. AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO**

1. La Entidad dispone de un patrimonio propio que se integra como sigue:

<b>Nombre de la Cuenta</b>	<b>Saldo al 28/02/2017</b>	<b>Saldo al 31/01/2017</b>
Aportaciones	5,444,185.35	5,444,185.35
Donaciones de Capital	103,856,278.40	103,856,278.40
Resultado de ejercicios anteriores	-59,931,156.66	-59,944,814.62
<b>Resultado del Ejercicio</b>	<b>-1'920,648.24</b>	<b>-55,951.85</b>

**NOTA 3. AL ESTADO DE RESULTADOS**

**Ingresos**

1. De acuerdo a convenio celebrado Estado Federación para el ejercicio 2017, por parte de la federación se están recibiendo las ministraciones de recursos ordinarios en tiempo y forma de acuerdo al convenio 50-50 Estado-Federación.
2. Derivado del punto anterior las ministraciones correspondientes al Estado, han sido radicadas como corresponde, sin embargo quedan solicitudes pendientes del ejercicio 2015 por un monto de \$ 4'568,381.46, 2014 por \$ 816,669.00 y 2013 por 180,000.00
3. De los ingresos propios para 2017 se captaron al cierre en el mes de febrero \$ 115,777.20

**Egresos**

4. Al mes de febrero 2017 tenemos un desahorro por -1'920,648.24, teniendo egresos por el orden de \$ 4'799,591.62
5. Al 28 de febrero 2017 tenemos un presupuesto ejercido por \$ 28,529.43
6. Al 28 de febrero 2017 tenemos un presupuesto pagado por \$ 6'124,480.10
7. Al 28 de febrero 2017 tenemos un presupuesto devengado por \$ 1'857,034.87

**NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

**Sistema Estatal de Evaluación  
 Notas a los Estados Financieros  
 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SUR DE SONORA**

**al 28 de Febrero de 2017  
 (PESOS)**

**Cuentas de Orden Contables y presupuestarias**

El registro en cuentas de orden se utiliza para registro de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos. Las cuentas que se manejan para efectos de este punto son los siguientes:

	<b>2016</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS</b>	
<b>LEY DE INGRESOS</b>	
<i>LEY DE INGRESOS ESTIMADA</i>	\$52,146,706.00
<i>LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR</i>	\$44,883,035.40
<i>MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA</i>	\$0.00
<i>LEY DE INGRESOS DEVENGADA</i>	\$874,795.00
<i>LEY DE INGRESOS RECAUDADA</i>	\$6,388,875.60
<b>PRESUPUESTO DE EGRESOS</b>	
<i>PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO</i>	\$52,146,706.00
<i>PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER</i>	\$12,388,169.99
<i>MODIFICACIONES AL PPTO. DE EGRESOS APROBADO</i>	\$0.00
<i>PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO</i>	\$31,748,491.61
<i>PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO</i>	\$1,857,034.87
<i>PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO</i>	\$28,529.43
<i>PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO</i>	\$6,124,480.10

**NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

**1. AUTORIZACIÓN E HISTORIA**

Antecedentes y objeto de la Universidad:

Se crea la Universidad Tecnológica del Sur de Sonora como un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Sonora, con personalidad jurídica y patrimonio propio, adherida al Sistema Nacional de Universidades Tecnológicas teniendo por objeto impartir educación de tipo superior tecnológica, para formar profesionistas con aptitudes y conocimientos científicos y tecnológicos para aplicarlos en la solución creativa de los problemas que afectan a los sectores público, privado y social del Estado y del País; El decreto que crea la Universidad fue publicado el 02 de septiembre de 2002.

La Universidad cuenta con los siguientes órganos:

- a. Un órgano de gobierno conformado por el Consejo directivo y un Rector
- b. Un órgano de administración conformado por los Directores de División o de Centros que establezca el Reglamento Interior de la universidad y los órganos Colegiados que señale el Reglamento interior de la Universidad.



**Sistema Estatal de Evaluación  
Notas a los Estados Financieros  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SUR DE SONORA**

**al 28 de Febrero de 2017  
(PESOS)**

El órgano máximo de gobierno de la Universidad lo representa el Consejo directivo, integrado del a siguiente manera:

- Por invitación del titular del Poder Ejecutivo tres representantes de la Secretaría de Educación pública, los cuales serán designados por su titular, con preferencia de dos representantes de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas.
- Tres representantes del Gobierno del Estado de Sonora que serán el Secretario de Educación y Cultura, quien lo presidirá, El Secretario de Hacienda y el Secretario de Economía.
- Un representante del Gobierno Municipal de Cajeme, Sonora, a invitación de titular del Poder Ejecutivo.
- Tres representantes del Sector Productivo del Estado, a invitación del titular el Poder ejecutivo.

## **2. Organización y Objeto Social**

Es política de Calidad para la Universidad Tecnológica del Sur de sonora formar seres humanos integrales mediante programas educativos pertinentes y acreditados para que se incorporen al campo laboral y social con el fin de coadyuvar en el desarrollo, regional, nacional e internacional basados en un sistema de Gestión de Calidad de la Norma ISO 9001.

## **3. Panorama Económico y Financiero**

Debido a la insuficiencia presupuestal que se mantuvo al cierre del ejercicio 2015 y a la recepción tardía de las ministraciones de subsidios se ha trabajado llevando a cabo las actividades relevantes indispensables para el logro de las metas de la universidad, para cumplir con el principal objetivo de educar, sin afectar la estructura programática ni el logro de las mismas; de igual forma a la fecha debido a la transición de poderes del estado de Sonora nos encontramos en la misma situación financiera, tratando de cumplir con el objetivo principal de educar.

## **4. Bases de Preparación de los Estados Financieros**

Los Estados Financieros se presentan a pesos históricos y de acuerdo a los criterios de contabilidad gubernamental y políticas de registro, las cuales difieren las Normas Internacionales de Información Financiera.

### **1. Principales políticas contables:**

#### **a. Costo Histórico**

Los bienes se registran a su costo de adquisición, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros. Las cifras incluidas en los estados financieros fueron determinadas con base en costos históricos, debido a que el organismo es una Institución

**Sistema Estatal de Evaluación  
Notas a los Estados Financieros  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SUR DE SONORA**

**al 28 de Febrero de 2017  
(PESOS)**

con fines no lucrativos, y no tiene como propósito fundamental darle mantenimiento financiero a su patrimonio, premisa básica para el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.

**b. Base de registro**

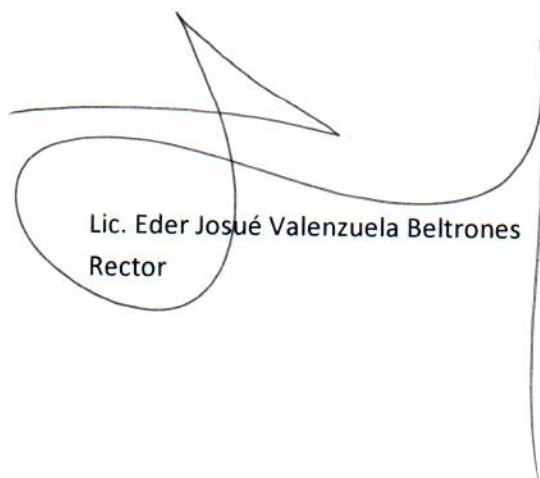
Se cumple con la Ley General de Contabilidad Gubernamental al llevarse a cabo los registros de acuerdo a la normatividad emitida por el CONAC.

**c. Depreciación de Inmuebles, Maquinaria y Equipo**

A partir del ejercicio 2013, se reconoce la depreciación en línea recta de los bienes a través del tiempo, atendiendo a la vida útil de los mismos en base a la guía de vida útil estimada y porcentajes de depreciación, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

**5. Proceso de Mejora**

- a) A la fecha hemos transitado en cumplimiento a la normatividad emitida por el CONAC al sistema SAACG.Net, sistema adquirido a la institución Indetec.
- b) Se encuentra en proceso de actualización y mejora del Sistema de Gestión de Calidad.
- c) El Reglamento Interior de la Institución se encuentra ya en revisión en la Contraloría General del Estado de Sonora, habiendo sido ya revisada y autorizada previamente por la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.



Lic. Eder Josué Valenzuela Beltrones  
Rector



M.A.N. Dora Luz López  
Directora de Administración y Finanzas